



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

14.- Pregunta N.º 221, relativa a intención de convocar la Orden de subvenciones para el Fomento de la Natalidad, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. Comisión de Presidencia y Justicia. [8L/5200-0221]

15.- Pregunta N.º 222, relativa a fecha prevista para convocar la Orden de subvenciones para el Fomento de la Natalidad, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. Comisión de Presidencia y Justicia. [8L/5200-0222]

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): A continuación pasamos a las preguntas N.º 221 y 222.

Por favor Sra. Secretaria.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Relativas a intención de convocar la Orden de subvenciones para el fomento de la natalidad

Y a fecha prevista para convocar la Orden de subvenciones para el fomento de natalidad, las dos presentadas por María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchísimas gracias.

El debate será de 18 minutos. Para la formulación de las preguntas, tiene la palabra D.ª Matilde Ruiz por un tiempo de seis minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Bueno aquí es otro de los puntos que a los Regionalistas nos ha llamado la atención al mirar la carta de servicios, puesto que el fomento de la natalidad está eliminado, ahora mismo no hay ayudas para el fomento de la natalidad.

Y hay un apartado en la página del gobierno dedicado al fomento de la natalidad, que le tengo aquí, que el tengo aquí, que es éste, que es éste, está publicado, en la página del gobierno, donde dice, dice: "el Gobierno de Cantabria, consciente del descenso del índice de natalidad en nuestra Comunidad Autónoma se plantea desde el año ta tal, la necesidad de regular las ayudas a las madres residentes en Cantabria.

Este decreto, es cierto que ha tenido varias modificaciones; en el año 2007, concretamente, se amplió.

Pero tengo que decir además que el fomento de la natalidad era un recurso que solicitaban y demandaban mucha más financiación, por parte de los Diputados del Partido Popular en la oposición. Le puede preguntar concretamente a su compañera, la Sra. Mazas, que entonces era la que llevaba esta área y siempre le parecían pocos los recursos destinados al fomento de la natalidad. También creo que el Sr. Cagigas, en alguna intervención lo nombró, las ayudas a las madres.

Pues bien, desde que el Partido Popular empezó a gobernar hace tres años, como digo, los recortes fueron incrementándose, fueron in crescendo los recortes en este sentido, hasta que el 28 de diciembre del año 2012, se publicó el último decreto, por el que se podía acceder a esta orden de subvenciones. Y además, curiosamente, el 28 de diciembre, que fue la mayor inocentada que se le pudieron hacer a las madres que querían solicitar este decreto, solamente tenían tiempo hasta el día 31 de diciembre para solicitarlo.

Se hizo este decreto con premeditación, alevosía y nocturnidad. Y además previamente a esto se había recortado, porque antes no olvidemos que el fomento de las ayudas, de estas ayudas, cubría a los menores de seis años; ahora ya se recortó a los menores de tres años. Se recortó también en la cantidad y se recortó también y se endurecieron las condiciones.

De tal manera que, como digo, la última publicación en el BOC, de este decreto, fue el 28 de diciembre del año 2012, pero resulta que todavía estamos en el año 2014 y hay ayudas que todavía no se han resuelto, que todavía no se han resuelto.

Mire, ahora mismo el fomento de la natalidad es un problema, o sea, la natalidad en España y en Cantabria es un problema y así se ha demostrado con todos los datos estadísticos.

Pero es que la Consejera, cuando se le preguntó por la eliminación de estas ayudas, ella concretamente —y puede mirar el Diario de Sesiones— dijo que como ahora mismo no había mucha natalidad, pues que no hacían falta.



Pero mire, eso es lo que dijo en el Diario de Sesiones de ese Pleno, lo puede usted buscar. Lo puede usted buscar, porque dijo eso, que ahora mismo no eran...; concretamente, dijo: "Estas ayudas ahora no son tan necesarias". Eso fue concretamente lo que dijo.

Pero resulta que mire, Sra. Consejera, ahora mismo cuando el paro, y el paro femenino, por mucho que digan las estadísticas, es mucho más precario, más temporal y hay muchísimas madres, además madres que tienen solamente la potestad ellas solas de cuidar y de educar a un hijo, que están en el paro, esas ayudas son fundamentales.

Lo mismo que las de la conciliación, que también han bajado, también han bajado. Esas ayudas, suponen que las mujeres pueden dejar a su hijo al cuidado de alguien para poder buscar trabajo. Esas ayudas, suponen poder atender a su hijo, porque hay mujeres, y muchas, dentro de las 25.000 personas que no cobran ninguna prestación, que no tienen nada, que no tienen absolutamente nada, que no cobran ni siquiera la renta social básica, que muchas ahora van a perder, que muchas ahora van a perder. Ese es el problema.

Y entonces, me parece una falta de sensibilidad de este gobierno y una falta de responsabilidad de atender como he dicho siempre a las personas más desfavorecidas, con la eliminación de estas ayudas.

Pero es que todavía me parece -y le voy a decir otra vez- de una cara muy dura -otra vez se lo vuelvo a repetir- y no es una ofensa, es la pura realidad; no es una ofensa, es la pura realidad; que en la carta de servicios aluda al fomento de la natalidad cuando es inexistente, inexistente. Y eso también es demostrable, al igual que la Comisión de participación.

Que al final de todo en su respuesta que habla tanto, no responde nada, porque no responde absolutamente nada, porque habla de asociaciones que le han hecho un homenaje, que previamente las denostó diciendo que estaban adoctrinando, como CAVAS, Consuelo Bergés o las Hijas de la Caridad. Eso lo ha dicho usted al principio de Legislatura, en un Pleno de este Parlamento. Y después las hace un homenaje. Me parece perfecto.

Lo mismo que el otro día se le ha dado la medalla, una medalla en la Universidad, a Consuelo Bergés. A Consuelo Bergés, que usted en ese momento la ha aplaudido una medalla a la universidad, a Consuelo Bergés, Consuelo Bergés que usted en ese momento la ha aplaudido, la ha aplaudido y después ya no. No miento, no miento Sra. Consejera, porque todo lo que le estoy diciendo es demostrable.

Aquí está su carta de servicios falsa totalmente.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchísimas gracias, Sra. Diputada.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra D.^a Leticia Díaz, por un tiempo de seis minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias.

Mire, usted no puede venir aquí a decir: usted denosta. No, usted dígame cuándo, dónde y cómo. Porque es que mis hechos, mis hechos se contradicen con lo que usted dice.

Que yo haya dicho, como he sostenido hoy aquí, que ustedes elegían a dedo a las personas que desarrollaban los servicios, me da igual Hijas de la Caridad, Consuelo Bergés o cualquier otra asociación, que yo haya dicho eso, que es la pura verdad, que es la pura verdad, y eso sí que es contrastable y comprobable, no significa denostar a nadie, significa reconocer la pura verdad. Eso no es denostar, todo lo contrario.

Esta Consejera ha dado muestras, junto con la Directora General y todo su Departamento en reconocer la labor, en colaborar con ellos y en tener una comunicación absolutamente fluida.

Por lo tanto, ahora sí le puedo decir con toda rotundidad: usted miente. Y lo viene haciendo siempre que hace sobre esta Consejera. Y bueno cuando de la Directora ya, ahí no le digo que mienta, ahí le digo que se eleva usted a la enésima potencia. Efectivamente.

Mire, las ayudas, vamos a ver, aquí si que tenemos conceptos bien diferentes. Y ¿usted dice que yo dije que las ayudas no eran importantes? No, se equivoca usted. Yo dije una realidad y es que las ayudas a la natalidad, en los términos que se habían aprobado, tantos los del Gobierno Zapatero como las de su propio Gobierno, no habían supuesto un incremento a la natalidad. Es decir, no habían dado el resultado esperado. Es decir, que la ayuda de los 100 euros no había supuesto un incremento de la natalidad en España.

Y eso es algo que son matemáticas, son matemáticas. Es decir, no fue una medida que sirviera para el objetivo pretendido.



Es decir, si usted convoca unas ayudas que se llaman para fomentar la natalidad, las tiene durante años y transcurridos esos años comprueba que no solo no se ha aumentado la natalidad sino que ha decrecido, ¡hombre! estará usted conmigo que parece que no es una medida que ayude al fomento de la natalidad.

Ahora, yo le digo, el Partido Popular, que tiene la preocupación y la oportunidad y la posibilidad de trabajar en esta materia, está a brazo partido buscando las fórmulas que entendemos que no es esta.

Yo le digo cómo está la situación en este momento. Como sabe se tratan de subvenciones de concesión directa y en este momento lo que tenemos vigente es para todas aquellas madres, con hijos menores de tres años, que presentaran por primera vez su solicitud, con anterioridad al 31 de diciembre de 2012. Eso es lo que hay y lo que está recogido.

Pero nosotros pensamos en otras muchas medidas, a nuestro juicio, más importantes. Es decir, que se fomente la natalidad a través de la bajada de impuestos, a quienes tienen hijos que están educándolos, que están preparándolos para producir en el futuro, es una medida mucho más adecuada.

Es decir, que se trabaje sobre las bases impositivas. No lo digo yo, lo dice la Unión Europea, ¡menos mal! No lo digo yo, lo dicen aquellos países donde efectivamente, en lugar de dar subvenciones directas, que se ha visto que no generaban, en fin, el objetivo deseado, pues están cambiando esas medidas.

Y luego, fíjese, nosotros en donde sí hacemos mucho hincapié es en las líneas de ayudas o para compensar pérdidas de ingresos, que sean efectivamente conducentes a propiciar la posibilidad de conciliar vida laboral y familiar.

¿Cómo? Con las aulas de dos años, con la existencia de los comedores escolares en todos los centros que lo solicitan, teniendo carácter gratuito cuando concurren las condiciones socioeconómicas de las familias.

Usted viene y dice: ustedes se cargan a los más desfavorecidos. No, estamos reorientando todas las políticas, precisamente a los más desfavorecidos. No en la forma que ustedes idearon, porque no han dado resultados, sino en otras fórmulas que vamos a ver y ya nos juzgarán y comprobaremos si efectivamente dan mejores resultados o peores.

El transporte gratuito a centros escolares, cuando estos distan más de dos kilómetros del domicilio de los alumnos, el mantenimiento de las ayudas individualizadas cuando no existe transporte escolar. El plan de refuerzo y apoyo en los centros escolares, que permite mantener a los alumnos en los centros más allá de la jornada establecida. Los programas de actividades extraescolares en los centros que facilitan el mantenimiento de los alumnos más allá de la jornada establecida.

Es decir, medidas reales de conciliación. Usted dice: no a mí lo que me importa es los 100 euros. Y yo le digo: pues mire usted, los 100 euros no funcionaron, ni cuando lo hicieron ustedes ni cuando lo hicimos nosotros, no funcionaron. Y como no funcionaron, estamos elaborando y poniendo en práctica otras medidas alternativas.

Y la bajada de impuestos que ya se ha planteado, tiene muy en cuenta, por ejemplo, este necesario fomento de la natalidad.

Por lo tanto, estamos hablando de medidas que puedan resultar más prácticas.

Y aquí voy a entrar también en algo, que claro que tiene incidencia y que viene muy al caso, porque usted ha hecho toda una serie de manifestaciones que se corresponde muy poco con la realidad y es el referente a la brecha salarial.

Mire, no se pueden hacer trampas, no se pueden hacer trampas. Yo le voy a decir la fuente de datos y la fuente que ha utilizado usted.

La encuesta de estructura salarial es cuatrienal. Es decir, cada cuatro años se lleva a cabo una encuesta de detalle de la estructura salarial en España. La última publicada es del año 2010. En este momento, el INE el Instituto Nacional de Estadística está elaborando la del año 2014. Y esta encuesta se hace a nivel de toda la Unión Europea, de toda la Unión Europea.

La encuesta de estructura salarial, la cuatrienal, permite llegar al detalle de cada una de las características de las personas trabajadoras, hombres y mujeres y permite utilizar como indicador, la ganancia media anual por hora trabajada. Ésa es la brecha de verdad. Es decir, que trabajando lo mismo, un hombre y una mujer, sin embargo, estén percibiendo por hora de trabajo, distinta remuneración. Ésa es la brecha salarial real, la de detalle.

Y en eso, y en eso, en el año 2006, Cantabria estaba situada en un 19,8 por ciento y España en un 16,9 por ciento. Y sin embargo, en el año 2010, Cantabria estaba en el 14,9, mientras que España estaba en el 15,4.



Por lo tanto, por lo tanto, los datos nos indican que en brecha salarial, por mucho que usted coja y compare términos que no son homogéneos, porque es que usted está comparando una brecha, cuando habla del 22 por ciento y no lee, o el 27, bueno, lo que usted quiera, no está dando el dato por hora, sino que está dando, está comparando cantidades que no son homogéneas. Porque las mujeres, efectivamente que están trabajando menos horas o tienen más jornadas a tiempo parcial, pero usted no lo compara por horas.

Y por lo tanto, el dato que está dando no es el dato de la encuesta cuatrienal que especifica, de verdad, cuál es la brecha salarial, sino que está utilizando, bueno porque le interesa hacerlo, pensará usted que así beneficia a Cantabria, todo lo contrario y está dando, por lo tanto, datos erróneos. Y eso, todo eso es lo que ayuda a la conciliación y a la mejora de la situación.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchísimas gracias, Sra. Consejera.

Réplica de la Sra. Diputada, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sra. Presidenta.

Bueno, Sra. Consejera, usted dice que es que el fomento de la natalidad se han eliminado, porque esas ayudas no estaban dando sus frutos.

Usted dijo en su momento y lo repito, que no eran ahora tan necesarias. Eso lo dijo. Pero bueno, vamos a quedarnos con esa afirmación que hoy ha dicho usted.

Resulta que es que..., para lo que estaban concebidas ¿no?, que era el fomento de la natalidad.

Pero es que este fomento de la natalidad, esta subvención, se llamaba también "ayudas a las madres". Y así era utilizado por su propia compañera estando en la oposición y por el propio Partido Popular. Eran ayudas a las madres, una ayuda que se le prestaba a las madres, ya no tanto para el fomento de la natalidad, como para ayuda a la manutención de sus hijos.

Entonces, ahora no me venga con cambios, porque su propio Partido, su propio Partido decía otra cosa.

Pero mire, le voy a dar un dato, ya que usted saca datos, del propio Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, lo puede buscar en su página, porque no la he traído, me la he apuntado.

Dice: "La falta de conciliación tiene un fuerte impacto sobre la natalidad, un 44 por ciento de mujeres de entre 20 y 44 años, aún no han tenido hijos, la mayoría porque no pueden permitírselo". La mayoría porque no pueden permitírselo, porque si tienen un hijo, no pueden empezar a trabajar.

Entonces, estas ayudas y todas las ayudas son bienvenidas para facilitarles la vida a estas mujeres, sobre todo ahora, como le vuelvo a repetir, en estos momentos tan difíciles.

Pero mire, me habla usted de la bajada de impuestos. Este gobierno, este gobierno lo que ha hecho ha sido subir los impuestos, incrementar los impuestos de una manera alarmante. Creo que el agua y las basuras, que me corrija el dato mi compañera Alodia Blanco, que es la que lo lleva, se ha incrementado creo que un 270 por ciento; el agua y las basuras. Si no me confundo según me ha dicho, según tengo entendido.

Se ha incrementado de una manera alarmante además en la parte fija, quiere decir que todo el mundo paga lo mismo independientemente del gasto de agua que haga. Hay familias que se la están viendo y deseando para pagar este impuesto.

El céntimo sanitario, que no es tal céntimo sanitario grabó la gasolina y los gasóleos, eso no es un incremento de impuesto, también con su ley.

Me habla de todas las aulas de dos años, de las becas de comedor. Han eliminado becas de comedor, han eliminado becas de libros, las aulas de dos años, las están reduciendo a algo asistencial. ¿Por qué?, porque como le he dicho antes los maestros les han reducido a un tercio de jornada y el resto lo tienen que llevar técnicos; es más hay colegios, hay colegios donde está un maestro para dos aulas y mientras está el técnico.

Estamos hablando de niños de dos años que tienen 18 niños como máximo en cada aula, 18 niños de dos años, me gustaría que alguien se pueda hacer una idea, yo sí lo sé porque soy maestra y lo he ejercido y tengo y sé lo que es estar con 18 niños de dos años, que una persona sola es muy difícil, muy difícil que pueda atenderles o sea atenderles debidamente y educarles; porque además es que en todos los informes europeos, españoles, internacionales, dicen que la



educación temprana es fundamental, pero la educación, lo que pasa es que el Partido Popular lo ha querido dejar como asistencial, más o menos como asistencial.

Y la figura del maestro es casi de una manera casi irrelevante, porque dejar a esas personas aun tercio de jornada con el sueldo que ya me contará, usted puede ir, coger el coche e ir a trabajar que muchos maestros lo están haciendo, ¿qué ganan? ¿500 euros?, ¿con eso pueden vivir o con eso se pagan el gasoil para no perder la plaza?, ¿me lo quiere explicar?

¿Cuántos maestros se han eliminado en estos tres años? Y luego me habla del transporte, de los proyectos escolares fuera del horario escolar, pero si eso es de toda la vida. Eso no es de ahora, eso no me puede decir que es de ahora, con lo cual no me cuente historias que no son...

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Vaya acabando por favor.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Termino, termino ahora mismo.

Y miren, las razones por las que Consuelo Bergés, CAVAS y las Hijas de la Caridad estaban trabajando con este gobierno eran porque son asociaciones expertas en los tratamientos con las mujeres de violencia de género.

Sé que ahora ha vuelto a reconducirse, pero en su momento dijo que es que a ver si encuentro la palabra, adoctrinando, estaban adoctrinando.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchísimas gracias Sra. Diputada.

Dúplica del gobierno, por un tiempo de tres minutos. Tiene la palabra D.^a Leticia Díaz.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias.

No, mire quien adoctrinaba era el gobierno, y utilizaba distintos medios. Yo le voy a dar un dato, subvenciones nominativas entre el año 2008 y el 2011, pues a una asociación que se llamaba AEQUIA, se le dieron 1.156.102,37 euros. Vaya a preguntar dónde está ahora esta asociación. Entre el año 2008 y 2011 a Equivalentes se le dieron 954.587,34 euros. Vaya a preguntar dónde está esa asociación.

A esto me refería, no a las asociaciones que llevan 25 años. No, no, me refería a las que nacen al albor de un responsable político y mueren cuando no está el responsable político y entre ambas se llevan tres millones de euros. Ésa es la explicación que ustedes tendrían que dar.

Y yo le pregunto a usted que se viene a rasgar las vestiduras con las ayudas a la natalidad, ¿dónde estaba usted cuando se aprobó en su gobierno el primer Plan de reequilibrio del Sr. Agudo donde se suprimieron las ayudas a las madres, en una parte absolutamente mayoritaria? ¿Dónde estaba usted?, ¿Dónde estaba usted? Que ahora es un desastre y no empieza por reconocer que esto fue algo que ya se venía viendo. Tanto se venía viendo que su Gobierno fue el primero que empezó a recortarlas, tanto se venía viendo.

Yo le invito a que lea el primer Plan de reequilibrio económico financiero de Agudo, era su gobierno.

El discurso lo soporta todo, esto es desde luego el resumen de lo que tenemos que oír aquí, es que el resumen, en fin, el discurso lo soporta todo.

Salvar la economía de Cantabria, garantizar los servicios públicos es lo que hizo este gobierno, nada más tomar posesión. Porque le voy a decir algo que es una pena que no cuente más a los ciudadanos, habría que decir ¿qué nos hubiera pasado si hubiéramos sido rescatados? Igual hay que contar, como en los países rescatados, han bajado los salarios un 30 por ciento o las pensiones un 40 o el salario mínimo es 500 euros. Igual hay que empezar a contar que ustedes dejaron Cantabria en una situación de quiebra y que nosotros hemos tenido que hacer milagros, milagros, para poner mantener, sostener y garantizar todos los servicios públicos, todos.

Y miren, la semana pasada, precisamente el director del área decía cómo había más usuarios en las aulas de dos años y cómo había habido un incremento. Luego, usted es que como no sostiene, como no sostiene con datos reales nada de lo que argumenta aquí, es que es muy difícil debatir.

Ustedes recortan, ustedes recortan. No. Usted dígame qué servicios públicos han desaparecido. Es como, me dice usted, bueno, me parece un escándalo tener que oír aquí que es que se lo daban, porque eran expertas.



Oiga, que hay una Ley de contratos de las administraciones públicas, que obliga a licitar los servicios por encima de unos determinados importes, que es que usted no se puede saltar la ley porque sean expertas. Podrían concurrir y podrían ganar los concursos, pero es tremendo que una Diputada, que se supone que tiene que velar por el cumplimiento de la legalidad, venga a una Comisión a decir que vamos, que cómo no se lo iban a dar, que eran expertas.

Y entonces, éstas otras que han durando unos años, estas asociaciones, pues también son expertas, porque a partir de un año o dos años trabajando, pues las pasamos a llamar expertas y las damos tres millones de euros.

A mí me parece un escándalo, a mí me parece un escándalo, un escándalo. Que aquí a quienes hemos recuperado la credibilidad, a quienes hemos pasado el control del déficit público para poder garantizar los servicios.

Otro ejemplo, "usted ha recortado en violencia de género una barbaridad y ha quitado recursos". Dígame cuáles, porque la realidad, ¿sabe cuál es? La realidad es que hemos incrementado y tenemos un piso tutelado más. Ésa es la realidad y no se puede uno..., uno no puede ser ajeno a esa realidad, entre otras cosas, porque está licitado, está publicado y tienen dirección y se sabe dónde es. Es decir, que es que usted, usted no puede tratar de obviar la realidad, que hay más recursos, porque se gestiona mejor, porque se gestiona mejor. Ése es el motivo real.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchísimas gracias, Sra. Consejera.